



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO


12 SEP 2018

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

Recibido... 13:15 Hs.
EXpte. N° 35384.0

Su más enérgico repudio ante reestructuración dispuesta por el Ejecutivo Nacional, eliminando el Ministerio de Salud y otorgándole el rango de Secretaría. El rango inferior constituye un retroceso institucional significativo en la ejecución de los planes, programas y proyectos del área para atender a la población, en especial, a los más vulnerables.


MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial


ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Salud debe estar en la agenda política, es un derecho fundamental de las personas, es la concepción ideológica, esto en democracia es un retroceso institucional.-

No se podrá coordinar, articular y complementar los sistemas de servicios de salud estatales del ámbito nacional, provincial o municipal, de la seguridad social, y del sector privado, sin que exista un Ministerio de Salud a nivel Nacional que se alce como el Rector de las políticas esenciales del sector.

El ahorro económico que se pretende generar como consecuencia de la desjerarquización del nombrado Ministerio, nunca podrá compensar el daño que se producirá en las políticas públicas de salud, por la implementación desde niveles con capacidad de resolución limitada.

Entendemos que el ajuste del gasto público jamás debe afectar los servicios esenciales a cargo del Estado, por lo que la medida adoptada por éste implica un retroceso en la atención de la salud, con su consecuente impacto negativo en la gente que se verá privada de acceder a este servicio público



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

fundamental. Más allá de recursos, en el ministerio se llevan adelante programas de Maternidad, HIV, y no vamos avalar recortes a vacunas, anticoncepción, Plan Incluir y el fortalecimiento del primer nivel de atención, por citar algunos.

Por lo expuesto solicito a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto de Declaración.


MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial


ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial